ron piedras preciosas, y las elevadas torres de sus virtudes se levantaron con margaritas y esmeraldas; porque de otra suerte no era decente á la Suprema Magestad, como él mismo lo testifica diciendo, que no habitará en el cuerpo sujeto á la culpa, haciéndola por tanto el Altísimo hermosa desde el fundamento de su Concepcion inmaculada. En fin, nace, y qual otro caudaloso Ganges, con los preciosos destellos de su santidad, fecunda con una inundacion de oro toda la tierra, renueva el semblante del universo, dándonos, no como nos representan las historias romanas, á un Tiberio ébrio, á un Calígula monstruo de crueldad, y mas que un Cesar para Roma, un pequeño tigre, que crecido hubiese de despedazarla; sino á un Hombre-Dios, á quien su mismo Padre omnipotente, que, como dice el Apóstol, se propuso á su Unigénito como propiciacion para ostentar su terrible justicia, y le considera como una víctima destinada á la expiacion de todos los pecados de los hombres. ¡Santo Dios! ¡un pasmo superior á toda ponderacion produce en mi espíritu el reflexionar, que despues de tantas gracias inefables que prodigaste para mostrar tu amor á los pecadores, te dignas darnos á tu Madre inmaculada, para que



derrame sobre nosotros los tesoros de sus misericordias!

Así es, nobles Conciudadanos: vosotros, igualmente que yo, sentireis que vuestro espíritu, esa porcion la mas noble que anima y dá todo el ser á vuestras máquinas, se ve apoderado de las mas sublimes ideas de elevacion y de gloria, quando teneis la felicidad de experimentar los mas dulces efectos de la benevolencia de esta nuestra Bienhechora, haciendo que ya en este sitio feliz, ya en esa nobilísima Ciudad, amada Patria nuestra, experimentemos los mas singulares dones que descienden á nosotros del Padre de las luces.

No creais vosotros que yo, quando emprendo manifestaros los mas expresivos testimonios de la ternura con que os ve la Madre del Eterno por medio de esta su Imágen divina, lo verifique valiéndome de alambicados discursos, de amplificaciones vastas; no, venid conmigo, y qual otro Adan, que viendo á su amado hijo Abel muerto delante de sus ojos, descolorido su rostro, eclipsadas sus luces, desangrados sus labios, helados sus miembros, conoce y lee escrita con caracteres mayores la sentencia pronunciada tanto antes contra él por su prevaricacion; así

vosotros conocereis vuestra felicidad, quando unidos conmigo veais al Dios terrible, que con el formidable peso de su justicia agovia á los mortales, que olvidados de su Ley santa, procuran vivir segun el ensanche de sus caprichos.

En efecto, estragos sangrientos, inundaciones, incendios, pestilencias, ¡qué se yo! Por donde quiera que dirijais vuestra vista hallareis en continuo exercicio á la divina Justicia, que entre nubes y relámpagos habla á su pueblo con la formidable voz de sus truenos: si levantais vuestros ojos al Empireo, le vereis derribar con la lanza aquel orgulloso exército de rebeldes; si los poneis en los abismos, vereis que allí atiza con el soplo aquellos hornos caliginosos de réprobos; si entrais en el terrestre Paraiso, os contristareis de ver á nuestros desgraciados Padres, desterrados con una espada de dos filos: si dirigís vuestros pasos á otras partes del orbe, encontrareis con Samaria, y la hallareis hecha el blanco de las venganzas del Eterno, segun el testimonio del Profeta Oseas: si aun continúa vuestra atencion, observareis que llenos de un terror mas grande, quedais inmobles al ver á un Israel afligido, y que por la boca de Jeremias dice haberle llenado de amargura y hiel el Dios de las venganzas.



Me sería sensible, Señores, abusar de vuestra bondad: registrad solo con vuestra imaginacion todo nuestro globo, y hallareis una Sabiduría invisible, que castiga y abate á los mortales, que derriba sus tronos, arruina sus ciudades, y no queda el lugar ni el nombre de sus conquistadores: llegando estos infelices á habitar sobre la tierra en aquellos lúgubres dias en que el impío conoce ser una cosa terrible tener por enemigo al mismo Jesuchristo, como nos dice el Apóstol: *horrendum est incidere in manus Dei viventis.*

No es así con vosotros, mortales antiguos moradores de este pais, hombres desventurados sentados en las tinieblas y en las sombras de la muerte: volved de ese letargo en que os veo, abrid esos ojos, y vereis á la Madre del Dios verdadero, que qual hermosa Aurora, que todas las mañanas ahuyenta el caos del universo y renueva su esplendor, ilumina todo vuestro continente, disipa las sombras de la idolatría, y estableciendo en él el sitial de sus misericordias, y entrandoos en el Christianismo, derriba vuestros dioses, hace que vuestras costumbres, hasta ahora abominables y bárbaras, se hagan suaves é inocentes; destruye las leyes de vuestra supers-

ticion; hace que la obediencia y la abnegacion de sí mismo, sean árbitros absolutos de vuestros corazones y de vuestros entendimientos; forma un nuevo imperio sobre las ruinas de vuestras pasiones y sentidos; y por último, hace que cesando vuestras dudas, é ilustrados del camino que debeis seguir, acelereis vuestros pasos para llegar al sumo bien. ¡Ah! ¡Príncipe de las tinieblas! yo veo que tú, que en otros tiempos poblastes los templos de deidades fementidas, que llenaste los altares de inmundos sacrificios, que blasonabas de que muchos pueblos no reconociesen otro númen que el tuyo, que con el nombre de Júpiter recibias en el Capitolio los despojos de los Romanos triunfadores; que con el de Apolo publicabas en Delfos oráculos á pueblos peregrinos; que con el de Diana gozabas en Efeso los tesoros del Asia dominante; que en este triste sitio haces que los colosos de la iniquidad y del error sean adorados por el largo espacio de mas de quince siglos; que congregas para este fin esos detestables mostruos, esos infelices Indios, en ese pequeño cerro, fabricado por sus manos, para que os tributen el culto debido al Dios de la Magestad. Pero al mismo tiempo veo, que colocada en las inmediaciones de este cerro esta



Soberana Imágen de MARIA, y precipitandoos á los abismos, al momento se difunden en este inmundo sitio los mas preciosos destellos de su divinidad; y que estos mismos animos, poco antes preocupados de la ignorancia, de la barbarie, de la rebeldia, sin otra ley que los perversos exemplos de sus antepasados; los veo, vuelvo á decir, instruidos en el conocimiento de los dogmas inefables que exercitan nuestra fe, y de la moral luminosa que santifica nuestras acciones. En fin, que esta excelsa y celestial profesion los ha ennoblecido, instruido y casi divinizado: de modo, que ya no son hombres terrestres, sino unas criaturas resplandecientes, cuya inmortalidad se manifiesta por todas partes.

Queretanos felices, yo levanto los ojos hácia el cielo, y no puedo ménos que en éxtasi de admiracion contemplar las maravillas de un Dios, quando veo ese trecho continuado de varias estrellas, que con su número y con su freqüencia forman aquella senda tan luminosa que damos el nombre de via láctea: Los baxo hacia la tierra, y fijandolos en vuestro continente, no puedo ménos, que igualmente sorprehendido confesar, que vuestra vida no es otra cosa que una liberalidad continua de esta Vírgen Soberana, que con la

freqüencia y con el número de gracias que os confiere, es para vosotros guia resplandeciente de salud. En efecto, si recorreis aquellas gracias obtenidas tantas veces de la gran MARIA por medio de esta Efigie divina, esto es, aquellas de quienes tenemos entre vosotros mismos un público testimonio, no de las que con dudosas circunstancias ha promulgado acaso una credulidad piadosa; no podreis ménos, que llenos de gozo confesar, que esta purísima Madre, desde este Santuario, baxo la sombra de sus soberanos influxos, os tiene como á aquellas firmes rocas que asentadas en medio de las corrientes mas rápidas, combatidas de las olas soberbias, estais sin embargo inalterables, mirando correr al rededor de vuestro suelo los raudales de las tribulaciones. ¡Dios inmortal! Quando veo que vuestra Vírgen Madre, por medio de esta su Imágen prodigiosa saca de las tinieblas á los antiguos moradores de este pais, los libra de las sombras de la muerte, y dirige sus pies por el camino de la paz: quando veo que con sus manos sacrosantas enjuga nuestras lagrimas, y nos llena de las mas dulces consolaciones, haciéndonos el objeto de su liberalidad, no puede ménos mi espíritu que sumergirse en un oceano de agradecimiento.



Aquella célebre Reyna Sabá, traxo á Salomon dones tan singulares, que segun el lenguage de la Escritura santa, fueron el objeto admirable de toda Jerusalen, recompensándola este Monarca con todo quanto fué de su agrado; mas esta Reyna universal, que nos ha dado, no exquisitos aromas como aquella, sino riquezas santas, que sacando del seno de la Divinidad, derrama sobre nosotros mismos, ya confiriéndonos abundantes provisiones en los mas estériles tiempos; ya favoreciéndonos de las venganzas del Eterno, quando hemos comenzado á sentir algun contagio; ya dandoles una perfecta salud á aquellos que exhalando casi el espíritu, con una fe del todo viva, se han postrado delante de esos altares; ya concediéndoles el perdon de sus delitos a aquellos pecadores, que agoviados con el insoportable peso de sus culpas, han implorado su clemencia. No os canseis, entrad hasta lo mas hondo de esos sepulcros, y hallareis huesos áridos y podridos, que unidos conmigo, confiesan deberla todo quanto sabe executar en favor de los mortales una caridad viva, ingeniosa, ardiente.

Y vosotros, Pueblo dichosísimo, felicísima Querétaro, sensibles á estos beneficios que des-

cienden á vos de la Madre del Dios de la verdad por medio de este su Retrato soberano, ¿qual será la recompensa que la deis?

Yo creo ciertamente, que qual otro Egipto queda libre de las venganzas de un Dios terrible en aquella lúgubre noche en que este Soberano Juez manda á los hijos de Israel que anticipadamente sacrifiquen un cordero, y que rubriquen sus puertas con su sangre, para que por estos caracteres conozca el Angel exterminador deber ser libres aquellos primogénitos; así creo de vos, que señaladas las puertas exteriores é interiores, que son sentidos y potencias, de unos hijos que han sido objeto distinguido de su beneficencia; por medio de aquella sangre anticipadamente destruidora del pecado, conseguireis agradarla, estando de comun acuerdo sus costumbres con su doctrina, y amando sus corazones la Ley de su Hijo querido, que tanto la interesa, sin que cesen un momento de decir en protestacion de su humilde reconocimiento: ¡Señor, te bendecimos por que te has dignado confirmar en nosotros vuestras misericordias!

A Vos, Reyna universal de los mortales, Madre de las misericordias, vida dulzura y esperanza de estos mismos; á Vos ocurrimos estos



vuestros distinguidos hijos, y postrados delante de vuestro Trono, os suplicamos reverentes no separeis un momento de este nuestro suelo el sitial de vuestras misericordias, haciendo que la posteridad mas remota confiese no ser otra cosa su vida que una sujecion continua de vuestros milagros: á Vos llegamos, y seguros de la clemencia con que se digna vernos vuestra augusta Soberanía, os pedimos que este continente, ántes templo de los ídolos, sea sin interrupcion marcado con el cuño de la santidad; que no respire en él sino piedad sólida y varonil, digna del Christianismo que profesamos; para que libres de ese estanque de fuego y azufre, cuyo humo se exhalará por los siglos de siglos, y adonde son precipitadas las cabezas orgullosas y las almas delinqüentes, cuyo lenguage es la blasfemia, y cuya vida una prostitucion continua, tengamos la dicha que descansando con Vos, halla para nosotros luz, y reposo.

O. S. C. S. M. E. C. A. R.

1020000185

## LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

*El Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta N. E, Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno, visto el Parecer que expuso el R. P. Dr. Fr. Ramon Casaus del Orden de Predicadores, Catedrático de Santo Tomas en la Real Universidad, concedió su licencia para la impresion de este Sermon, por su Decreto de 8 de Julio de 1802.*

---

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

*El Señor Dr. D. Joseph Maria Bucheli, Juez Provisor y Vicario general en Sede vacante de este Arzobispado, visto el Parecer que expuso el R. P. Fr. Joseph de la Cruz Carmelita Descalzo, actual Prior del Convento de S. Sebastian de esta Capital, concedió su licencia para la impresion de este Sermon, como consta por su Decreto de 29 de Mayo de 1802.*